

## **El MAPA convoca la XIX edición de "Alimentos de España"**

### Revista

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha convocado la XIX edición de los premios "Alimentos de España", que reconocen la labor de profesionales y entidades que contribuyen a mejorar el conocimiento y la calidad de los productos alimentarios españoles. El MAPA informó ayer de que este galardón que premia, desde 1987, la calidad, la difusión, y la utilización de los alimentos, está dirigido a la restauración, los medios de comunicación y la promoción agroalimentaria, incluyéndose en cada uno de estos apartados distintas modalidades. En la modalidad de medios de comunicación galardonarán los trabajos de comunicación que estén relacionados con la naturaleza, la producción, transformación y comercialización, el respeto al medio ambiente, las propiedades, el valor nutritivo y aspectos culturales y gastronómicos de los alimentos de España. El MAPA explicó que, de acuerdo con estos objetivos, premiará la mejor labor informativa continuada en prensa, radio, televisión e Internet, relacionada con los "Alimentos de España". Asimismo tendrá en cuenta el mejor trabajo periodístico sobre este mismo tema y sobre agricultura ecológica, publicado entre el 30 de octubre de 2004 y el 31 de octubre de 2005, y el mejor reportaje informativo en imagen editado en las mismas fechas. En cuanto a la restauración, este premio irá dirigido a galardonar la utilización de los alimentos de España en establecimientos de restauración. Así, premiará el mejor establecimiento ubicado en territorio nacional y el que más haya destacado en cualquier país del mundo por potenciar la utilización, presentación, innovación y buen uso de los alimentos en la gastronomía. Igualmente premiará el mejor establecimiento de restauración, ubicado en España, que potencie la presentación, selección, conservación y servicio de los vinos, que con la presencia de una cualificada carta y bodega, contribuya a fomentar el mejor conocimiento de los vinos españoles con indicación geográfica. Dentro de este apartado, el MAPA también concederá un premio al mejor establecimiento, ubicado en el medio rural, que potencie la presentación, innovación y buen uso de los productos alimenticios locales y regionales, contribuyendo con ello al desarrollo de su ámbito geográfico. Con el premio de promoción alimentaria destacará las mejores acciones promocionales y de publicidad llevadas a cabo, al menos en el 75 por ciento de éstas, entre el 30 de octubre de 2004, y el 31 de octubre de 2005, sobre la naturaleza o cualquier actividad productiva, comercial, de consumo, cultural o gastronómica en relación con los alimentos de España.